

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ETANOLES DE OCCIDENTE ETANOC S.A.**

En Guayaquil, a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 08H30 de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en C.C. PLAZA SAI BABA Bodega 34 Km. 4.5 Vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ETANOLES DE OCCIDENTE ETANOC S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señores: **GUILLERMO LEÓN REYES VELASQUEZ** por sus propios y personales derechos propietario de **1250 ACCIONES**; y **LUIS GUILLERMO REYES PEÑALOZA** por sus propios y personales derechos propietario de **1250 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico 2018

Tres) Conocer y resolver sobre la situación jurídica y económica de la compañía.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la **Presidencia de Guillermo León Reyes Velasquez** y se designa para que actúe como **secretario Ad-Hoc Luis Guillermo Reyes Peñaloza**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto, sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que queda aprobado.

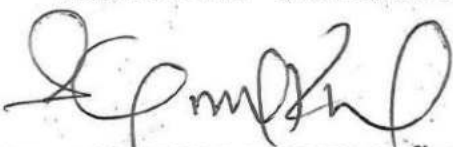
El segundo punto, los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2018. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

El tercer punto, en razón de los resultados obtenidos según Estados Financieros presentados; los accionistas deciden por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad; para lo cual dentro de los próximos días se convocará a una nueva junta extraordinaria para realizar el plan de trabajo a ejecutar en virtud de la decisión tomada.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba, con lo cual termina la presente sesión a la 10H00 de la mañana, firmando para constancia los accionistas.



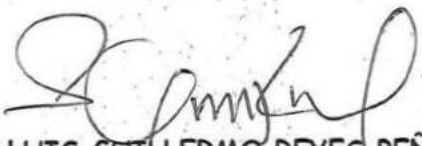
GUILLERMO LEÓN REYES VELASQUEZ
CC.2570467
PRESIDENTE - ACCIONISTA



LUIS GUILLERMO REYES PEÑALOZA
AS197080
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario. -

Guayaquil, 08 de abril del 2019



LUIS GUILLERMO REYES PEÑALOZA
SECRETARIO AD-HOC